

República de Colombia - Departamento de Boyacá



Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche

PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 007

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	A QUIEN CORRE TRASLADO	TÉRMINO	DESDE	HASTA	VER
ELECUTIVO	2019-00002	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLEOFILDE USECHE	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00007	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO ANZOLA USECHE y LILIANA USECHE CONGO	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00008	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHONATAN FERNEY GUERRERO	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00009	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE AICARDO ESPEJO GALINDO	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00010	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO NAVARRETE SAAVEDRA y MARIA MERCEDES GUERRERO	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00011	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO NAVARRETE SAAVEDRA	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00012	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA IDALI ORDOÑEZ MAHECHA	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00064	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIME PINEDA ORTIZ	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00079	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALONSO SUAREZ GONZALEZ	RECURSO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER
ELECUTIVO	2019-00027	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MERY CUBIDES FORERO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PARTE DEMANDADA	TRES (3) DÍAS	25-07-2022 08:00 A.M	27-07-2022 05:00PM	VER

El suscrito secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., dejo constancia que en el día de hoy veintidos (22) de julio de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado por el término de tres (3) días hábiles. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA22-11972 DE FECHA 30/JUNIO/2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA LEY 2213 DE FECHA 13/JUNIO/2022. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término de tres (03) días como trata el artículo 110 del Código General del Proceso

Edwin G. Agredo Correa
EDWIN G. AGREDO CORREA
 Secretario.